

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>AT-M01-F05</b>	
		Fecha	18/11/2024
		Fecha revisión	30/11/2024
		Versión	03

**ALTO** es una empresa enfocada en generar soluciones con impacto en la rentabilidad de nuestros clientes, acompañándolos y asesorándolos en el crecimiento de su negocio con la implementación de propuestas innovadoras,

Consciente de las necesidades actuales, **ALTO** implementa el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, establece una cultura de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad de datos, como también garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Los colaboradores, personal externo, proveedores y todos aquellos que tengan responsabilidades sobre los activos de información de ALTO, se apegará y ejercerá los lineamientos definidos en el SGSI, con el fin de mantener la confidencialidad, la integridad y asegurar la disponibilidad de la información.

Con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, velar por el cumplimiento de los principios de prevención, información, capacitación y protección y mejorar la imagen institucional que otorgará una ventaja competitiva en el mercado actual, y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos del mencionado SGSI, nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos legales, acordados con los clientes, respecto al resguardo y protección de la información, y otros aplicables referentes al Sistema de Gestión de la Información, ciberseguridad y Protección de la privacidad.
- Ejecutar programas de formación y/o entrenamientos elaborados para la toma de conciencia del personal respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ciberseguridad y Protección de la privacidad.
- Promover la participación del personal, a través de la difusión de los documentos (políticas, controles, procedimientos, entre otros) del sistema de gestión aplicados a sus actividades.
- Velar por el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de nuestros clientes y de la organización.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, mediante la revisión periódica de nuestros procesos.

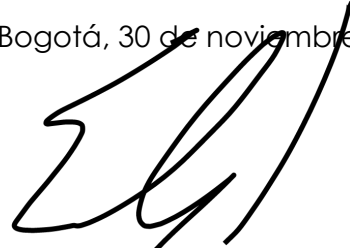
CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento. El usuario del documento debe asegurarse de que este sea vigente antes de usarlo. Puede consultarlo con el responsable del SGSI.

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>AT-M01-F05</b>	
		Fecha	18/11/2024
		Fecha revisión	30/11/2024
		Versión	03

ALTO dispone los recursos necesarios para el cumplimiento de estos compromisos y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y su desempeño, así como la compatibilidad e integración con otros sistemas de gestión de la organización.

Bogotá, 30 de noviembre de 2024



**EDGAR ESCOBAR**  
CHIEF INFORMATION OFFICER  
GRUPO ALTO